

Medicina y sociedad

A propósito del alcohol, la marihuana y otras yerbas

On alcohol, marijuana and other stuff

Dr. Álvaro Díaz Berenguer

Profesor Agregado de Clínica Médica.
Facultad de Medicina. Udelar.
Montevideo.

Palabras clave: Marihuana, Alcohol, Drogas, Adicciones, Legalización.

Keywords: Marijuana, alcohol, drugs, addictions, legalization.

"Dentro del tierno cáliz de esta débil flor residen el veneno y el poder medicinal. Por ello, oliéndola, deleita a cada una de las partes del cuerpo; pero, gustándola, mata el corazón y los sentidos."

La tragedia de Romeo y Julieta - **William Shakespeare**

La medicina se dedica a curar y para ello debe diferenciar lo normal de lo anormal, la salud de la enfermedad, que muchas veces es un asunto de sentido común, más que de definiciones científicas. Esto es particularmente importante en las "desviaciones" del comportamiento. ¿Cómo saber cuándo la conducta de un ser humano es "anormal" y se ingresa en el terreno de la enfermedad, y en particular en el terreno de la psiquiatría? Solo el sentido común nos permite muchas veces valorar la conducta desviada. Este problema rodea al alcoholismo y demás adicciones: ¿cuándo el "consumo responsable" se transforma en "consumo irresponsable"? ¿cuándo se transforma en una enfermedad?

Es un tema que descoloca a los médicos posmodernos obsesionados por la evidencia. La medicalización de la sociedad y los cambios culturales del último siglo convirtió a la medicina en una institución normatizadora y moralizadora, a la que se le exigen respuestas a preguntas tales como la que ahora sacude a la sociedad uruguaya: ¿se puede legalizar la marihuana? La sociedad espera respuestas en especial en el terreno científico-biológico, en el terreno de la especialidad de la psiquiatría, pero también indirectamente en el terreno de lo moral: ¿las drogas son "malas"?

Es un tema que coloca a los médicos en el centro mismo de la polémica y en la que debemos tomar partido.

Las costumbres cambian y lo que se considera salud y enfermedad también. El alcoholismo y otras adicciones que antes eran consideradas un "vicio", desde ya hace unos años se definen como enfermedades. A diferencia de otras, estas se caracterizan por afectar profundamente la conducta del ser humano, al provocar la búsqueda irrefrenable de algo. Esta falta de freno fue condenada como inmoral desde cientos de años; esa es la condena social que rodea al alcohólico y a otros adictos, provocando vergüenza y en última instancia ocultamiento. Pero lo cierto es que "ningún borracho es borracho porque quiere", ni ningún adicto desbarranca su vida con la intención de hacerlo, sino porque no puede evitar la

desgracia que le ha caído encima.

La característica esencial de estas enfermedades es la rotura de los mecanismos que permiten ejercer la "voluntad", la capacidad de ser responsable, de detenerse a tiempo. Los alcohólicos en abstinencia dicen que la primera copa es la peligrosa porque les quita la voluntad de detenerse a la que le sigue. Las definiciones de las adicciones, se centran en esta incapacidad; si un sujeto enfrentado a los daños o repercusiones evidentes que le produce la droga (sobre su organismo, sobre su trabajo, sobre su familia), continúa consumiendo, ha ingresado en la categoría de enfermo. La voluntad está quebrada y ya no puede desprenderse de la necesidad del consumo. No es un problema moral; no es un problema de decidir entre lo bueno y lo malo, porque no hay otra opción que obedecer al deseo irrefrenable de consumir. Es una verdadera enfermedad, que arrasará luego con el trabajo, la familia, y el organismo.

Cuando la adicción ya no se considera un vicio sino una enfermedad, en el análisis de una ley que "legaliza" el consumo de alguna de estas sustancias, se apunta inmediatamente a la búsqueda de información en el ámbito médico.

El acto de "legalizar una droga" tiene aspectos sin embargo que están muy lejos de las consideraciones que pueda establecer la farmacología.

En primer lugar el carácter de "droga legal", no significa benignidad; no significa que su consumo no es dañino. La simple comparación de la repercusión social entre drogas lícitas e ilícitas permite advertirlo claramente: por ejemplo, gran parte de los homicidios o suicidios, accidentes laborales o de tránsito, se producen bajo la influencia de una droga lícita como es el alcohol. La legalización por tanto no significa "bendición". En el Uruguay la Encuesta de Hogares del 2006 demostró que en 230.000 hogares existen problemas de abuso o dependencia del alcohol; esta es una realidad que queda opacada por la propaganda permisiva, "benignificadora". Esta droga es legal a pesar de su capacidad de provocar daño.

En segundo lugar, la legalización está dirigida a una regulación comercial del consumo en la que la medicina tiene muy poco para aportar.

En tercer lugar el carácter ilegal de la droga genera un submundo criminal en el que tampoco la medicina tiene algo para aportar.

La sociedad posmoderna está invadida por la propaganda impulsada por intereses comerciales. Su influencia en el caso de las drogas marca "lo bueno y lo malo" con mucho más crédito que la medicina. La propaganda por ejemplo induce al "consumo responsable" de drogas adictivas legales, y a lo que se induce es al consumo puro y llano, con el absurdo disfraz de la responsabilidad. ¿Cuántas veces se apela a la responsabilidad: "no tomes que te hace mal"? ¿No hay consejo que valga!

El consumo crónico de alcohol es riesgoso aún en dosis que no causan mayores alteraciones de conducta. Por tanto la propaganda de bebidas alcohólicas es nociva, ya sea al favorecer episodios de intoxicación aguda o inducir a formas de consumo crónico.

Cuatro de cada 10 jóvenes menores de 18 años se ha emborrachado en los últimos 15 días, y el inicio del consumo ocurre cada vez a edades más tempranas.

Se intenta proteger a los jóvenes con un mensaje contradictorio: se prohíbe el expendio a los menores de 18 años, y se permite a los mayores. Está prohibido por ley el consumo de marihuana y otras drogas, fundamentalmente con la excusa de proteger a los menores. Son mensajes contradictorios que afirman que el adolescente es un irresponsable; como consecuencia el adolescente reacciona bebiendo y consumiendo diversas sustancias, con lo que se demuestra a sí mismo que puede ser tan responsable como los adultos. Los adolescentes en gran parte por su condición, y en parte por influencias sociales y del marketing propagandístico, hoy han perdido en gran medida la noción del riesgo que significa el alcohol y las drogas.

Quien depende de una droga no puede dejarla ni a sol ni a sombra, y allí hay un mercado formidable para cualquiera que lo quiera explotar, tanto más rentable cuanto más prohibido. La prohibición forma parte de lo atractivo para muchos jóvenes.

Los intereses comerciales relacionados con las adicciones, son enormes, por lo que los movimientos que intenten disminuir su consumo, despertará presiones en sentido contrario de proporciones inusuales. Si el Uruguay estableció con contundencia ejemplar en el mundo una campaña contra el tabaco, de igual manera podría continuar con el alcohol, que es un fenómeno magnitud similar o peor, y con las drogas, pero no desde el ángulo de la prohibición como la Ley Seca, sino desde la regulación y la edificación cultural de valores, que sí requiere una acción enérgica sobre la propaganda.

Desde nuestro punto de vista, las medidas que se pongan en marcha no deberían afectar la libertad individual de asumir los riesgos que cada cual quiera correr; pero sí deben estar destinadas a evitar la inducción al consumo y a despertar la conciencia de los riesgos. La propaganda y el mercado oculto prohibido, crean necesidades innecesarias sobre la base de escalas de valores antisociales e inducen a asumir riesgos que en otras condiciones no se asumirían. Raymond Chandler, con su aguda crítica de la sociedad norteamericana desde su ángulo como escritor decía "que todo lo que dice la propaganda es mentira".

Aquellos que promulgan las ventajas biológicas del vino, minimizan el mar de desgracias que puede desencadenar. Esta disyuntiva entre beneficios y efectos contraproducentes se arrastra desde fines del siglo XIX hasta el presente. No hay estudio médico por el momento que permita identificar a aquellos individuos que expuestos al alcohol o a las drogas, se transformarán luego en adictos; lamentablemente si se cae en la adicción ya no hay forma de dar vuelta atrás salvo con enormes esfuerzos, si es que ello es posible.

El negocio en torno a las drogas psicoactivas es más importante que el de las armas de guerra o de la industria farmacéutica. Un negocio de tal proporción genera cambios importantes en la sociedad humana aunque no se perciban fácilmente. Las leyes que influyen en las características de esos negocios impactan en última instancia en los resultados no comerciales del negocio; esto es, por ejemplo: la forma en la que son captados nuevos adictos a las drogas, el grado de corrupción de las estructuras de control del tráfico, los códigos morales, etc.

Muchas drogas, como las derivadas del opio, nos referimos en especial a la morfina, o los sedantes e hipnóticos, tienen aplicación en el área médica donde cumplen la misión, de calmar dolores intolerables, evitar ansiedades, tratamiento de enfermos psicóticos, permitir el descanso. Estas son drogas psicoactivas "legales" y entran en la categoría de medicamentos controlados por el MSP. Algunos derivados de la marihuana podrían tener uso similar, no obstante ello, dado que la marihuana es una droga prohibida no se considera su uso medicinal.

Basados en las premisas de la capacidad de enfermar a quien las consume y de la alteración de la conducta que desembocan en destinos delictuosos, si no en prostitución u otras formas de degradación social, los argumentos de los que se oponen a la legalización de las drogas son fundamentalmente dos: 1) el temor a fomentar el consumo y 2) otorgarles el carácter de benignidad y quitarles la condena moral.

Las contradicciones son evidentes: desde ese punto de vista el consumo del alcohol debería ser considerado ilegal y sin embargo no lo es. No solo no se considera una droga ilegal, sino que además se permite la propaganda masiva, induciendo a un consumo fundamentalmente entre los jóvenes. Por otra parte la marihuana se considera una droga ilícita aunque las consecuencias lesivas en última instancia no parecen muy distintas de las que produce el alcohol o el tabaco, y por otra parte podría ser de utilidad en Medicina. En otro orden de cosas probablemente en números absolutos la mayor adicción en el Uruguay esta provocada por los médicos, por el uso indiscriminado de ansiolíticos e hipnóticos; no se conoce su implicancia en los accidentes de tránsito o de trabajo, porque están dentro de lo que el médico indica, y por tanto parecerían ser drogas santiguadas.

El temor de que la legalización provoque un mayor consumo de drogas parece desconocer la realidad del aumento progresivo de los últimos años en la ilegalidad.

Hay asimetrías inexplicables en la consideración de las drogas psicoactivas por parte del Estado que probablemente están basadas en prejuicios morales, y como decía Albert Einstein, "es más difícil romper un prejuicio que un átomo". El impacto del alcohol sobre la salud desde el ángulo de los grandes números es mucho más desvastador, que el impacto de la marihuana. Sin embargo esta es perseguida, incluso bajo el falso argumento de inductora de otras adicciones.

A principio del siglo XX en EE.UU. se consideraba que el alcohol, el opio, la morfina, la cocaína eran drogas "antinorteamericanas", e indignas de los pueblos civilizados, y se acusaba a sindicalistas, comunistas y anarquistas de ser adictos.

Con la intención de mejorar y purificar la nación, e impulsados por una visión esquemática y mecanicista, el poder político estadounidense intentó cambiar la realidad a través de un "no imperativo" a través de la Ley Seca promovida en 1920 por el senador A. Volstead. Es interesante destacar lo que este senador exclamó luego de su aprobación: "Esta noche, un minuto después de las doce, nacerá una nueva

nación.”(...) “se inicia una era de ideas claras y limpios modelos. Los barrios bajos serán pronto cosa del pasado. Las cárceles y correccionales quedarán vacíos; los transformaremos en graneros y fábricas, todos los hombres volverán a caminar erguidos, sonreirán todas las mujeres y reirán todos los niños. Se cerraron para siempre las puertas del infierno”.

Lejos del resultado esperado, esta ley desembocó en todo lo contrario: en la delincuencia organizada que conocemos por la figura clásica del cine y de la TV, el gangster (“gang” significa pandilla). Nació el tiempo de Al Capone y sus secuaces, de Eliot Ness y los intocables. Fue el tiempo de expansión de las organizaciones criminales directamente vinculadas con la mafia y con la política norteamericana. Surgió así la dinastía de los Kennedy, a partir de un inmigrante irlandés vinculado con el tráfico de whisky; más tarde, uno de sus integrantes, JF, ascenderá a la Presidencia de EE.UU.

Con la “Ley Seca” no solo no se pudo impedir la adicción al alcohol, sino que además se favoreció el desarrollo de la producción y el tráfico ilegal de licores de todo tipo, y de estructuras mafiosas que infiltraron y corrompieron a las estructuras estatales. Eso se revirtió en parte cuando se legalizó nuevamente el consumo del alcohol. No ocurrió lo mismo con el resto de las drogas que permanecieron prohibidas, en su mayoría, que comienzan a expandirse a partir de entonces.

El tema de la legalización de las drogas está ahora en el tapete en muchos países. El 28 de diciembre de 2009, el periódico norteamericano Wall Street Journal marcó un giro al tomar el tema afirmando que el mundo está viendo con distintos ojos la prohibición de las drogas y la guerra contra las drogas, donde los “narcos” reemplazan a los “gansters”.

El análisis académico médico de los efectos directos de la drogas sobre las neuronas cerebrales, parece insignificante cuando enfocamos las dimensiones del problema social, que llegan a socavar las bases mismas de la democracia.

Más allá de las distancias ideológicas que se pueden mantener con Vargas Llosa, vale la pena recordar el artículo que publicara en la Nación titulado “El otro Estado” (La Nación Sábado 16 de enero de 2010), donde reabre el debate sobre la conveniencia de abandonar las políticas que sostienen la ilegalización. Comienza mostrando como la guerra contra las drogas desatada por Felipe Calderón, con la intervención del ejército, desencadenó consecuencias nefastas y por cierto nada eficaces y llevó a la enfermedad del propio estado y en última instancia desencadenó un efecto inverso al deseado.

Dice Vargas Llosa con respecto a la legalización de la droga: “La idea no es nueva. Ya hace ya casi dos décadas, el premio Nobel de Economía Milton Friedman fue el primero en sostener, basado en sólidos argumentos económicos, que no había ni la más remota posibilidad de que la “guerra contra las drogas” impulsada por Ronald Reagan sea coronada con el éxito. Desde el extremo opuesto del espectro ideológico, otro premio Nobel, Gabriel García Márquez, impulsó una campaña en ese sentido. En aquel entonces ninguna de ambas iniciativas fue bien acogida, pero ahora las cosas han cambiado drásticamente”.

Según Vargas Llosa, la incapacidad del Estado para impedir el avance del narcotráfico y de las organizaciones que están detrás es evidente y lo infiltran como una hiedra. Y afirma: “Esta verdad vale no sólo para México, sino para buena parte de los países latinoamericanos. En algunos, como en Colombia, Bolivia y Perú avanza a ojos vista, y en otros como Chile y Uruguay, de manera más lenta. Pero se trata de un proceso irresistible que, pese a las vertiginosas sumas de recursos y esfuerzos que se invierten en combatirlo, sigue allí,

vigoroso, adaptándose a las nuevas circunstancias, sorteando los obstáculos que se le oponen con una rapidez notable, y sirviéndose de las nuevas tecnologías y de la globalización como lo hacen las más desarrolladas transnacionales del mundo.”

Cuando hay demanda, un nicho de mercado formidable, el negocio se hace de todas maneras, por dentro o por fuera de la Ley. Dice Vargas Llosa, el problema no es policial sino económico. El negocio, el lucro, es el verdadero impulso, porque la demanda existe y existirá siempre, en tanto el ser humano no cambie en su estructura más íntima (lo que por el momento es una utopía). Allí el núcleo fundamental de las adicciones. Por tanto lo único que cabe es encontrar un camino legal para encauzar el negocio, para que se lo pueda controlar y regular, y para disminuir su impacto. Gran parte de la difusión epidémica del consumo está vinculada con el carácter ilegal del negocio, ya que el consumidor es captado como traficante, y es el mejor difusor de la adicción: el mejor marketing es el directo, el que realiza el traficante cara a cara, y en donde el consumidor es captado como traficante y así sucesivamente hasta el infinito, acompañado de un conjunto de nuevas normas de comportamiento, que podríamos catalogar de antisociales. El traficante crea adictos, y los adictos traficantes.

¿Cuál es el temor a la legalización de la droga? ¿Qué puede ocurrir que sea peor de lo que está ocurriendo? Si en todos los países el consumo va en aumento ¿qué sentido tiene mantener la ilegalidad, dándose de frente una y otra vez con la misma piedra? Los más beneficiados con mantener el carácter ilegal de las drogas son los “narcos”, como antes lo eran los gangsters con la Ley Seca. Ante tanta evidencia habría que pensar incluso, que si no se legaliza es porque las organizaciones criminales que infiltran los Estados influyen en los que toman las decisiones políticas.

En nuestro país en el primer año de su gobierno, Jorge Batlle fue el primero que salió abiertamente al ruedo con el tema. Sus palabras fueron: “todo el mundo debería legalizar el consumo de la droga”. En su opinión no era posible emprender el camino en solitario en el marco internacional: “las decisiones deben darse en aquellas grandes naciones donde se constata el mayor consumo y la elaboración de la droga, porque de lo contrario, si un pequeño país como Uruguay despenaliza se transforma en el reducto elegido para que lleguen todos aquellos que no pueden consumir en su país de origen”. (La República 26 de agosto de 2006). Como queda en evidencia, el problema va más allá de las fronteras. Sin entrar en la argumentación de la oportunidad, es importante la puesta del tema sobre la mesa que hizo Batlle y que se retoma ahora.

Más allá de un enfoque médico académico sobre la marihuana, habría que dedicarle al tema una amplia discusión en el terreno social y político, sobre todo en la medida que nuestro país comienza a despegar y a convertirse en blanco de importantes inversiones, y consecuentemente un blanco más apetecible para de las organizaciones mafiosas.

El tema de la droga es un lastre que enturbia al Estado y que hay que sacarse de encima. Pero no es tan fácil, el mismo Calderón como lo hiciera Batlle, afirma que si EE.UU. no comienza el giro en torno a la legalización es imposible que los otros países puedan hacerlo, mostrando una nueva forma de la dependencia. ¿Es realmente así?

Si fuimos exitosos como “punta de lanza” en la lucha frontal contra el tabaco, que es reconocida a nivel internacional, también podríamos dar otro paso con la legalización y regulación de otras drogas, comenzando por la marihuana.

Los éxitos que se obtienen en la lucha contra los narcotraficantes en la ilegalidad a pesar de su espectacularidad, son pequeñas batallas en una guerra interminable.

La ONU, a través de la Convención única de 1961 sobre estupefacientes enmendada en 1972, y a través de la

Convención de 1988, obliga a los países a diversas formas de control de las drogas psicoactivas. Allí parte del problema que nos obliga a una acción conjunta con el resto de los Estados. Pero no por ello es imposible emprender nuestro propio camino.